

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

MUNICIPIO DE ARGELIA

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2022**

CDVC-SOFP – 04

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIAS 2021

MUNICIPIO DE ARGELIA

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1.	CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2.	MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.2.1.	Gestión presupuestal	11
3.2.1.1.	Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2.	Ejecución de gastos	16
3.2.1.3.	Gestión de la inversión y el gasto	18
3.2.1.4.	Gestión contractual	18
3.2.2.	Gestión financiera	19
3.2.2.1.	Estados financieros	19
3.2.2.2.	Indicadores financieros	22
3.3.	plan de mejoramiento	22
3.4.	ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	23
4.	NEXOS	24
4.1	RELACION DE HALLAZGOS	24
4.2	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	24
4.4.	BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	25

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctor

GILDARDO RESTREPO LOPEZ

Alcalde

Señores

Concejo Municipal

Municipio de Argelia

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021

Respetada Dr. López, Señores Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Municipio de Argelia**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política

de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

GESTION PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al Municipio de Argelia, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,0	0,1	9,40
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			94,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con la rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.32**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación del presupuesto de los ingresos corrientes con \$ 11.500.898.588 y los gastos de inversión en vías, por 1.138.857.005 permiten emitir un concepto de Sin Salvedad, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas de los grupos de propiedad, planta y de los bienes de uso público e históricos y culturales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Negativa o adversa**. Por cuanto la incorrección determinada en los grupos de propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales están \$ 961.767.740.05 y \$4.936.186.502.66 respectivamente.

También se comprobó que la depreciación acumulada de las propiedades planta y equipo por \$654.747.805, está calculada en forma global, debiéndose contabilizarse en forma individual.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Municipio de Argelia**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de

mayo de 2021, *“Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión”* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de 4.32, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.32, se comprobó que está sobrevalorada, por cuanto el municipio se encuentra realizando las acciones correctivas señaladas en el Plan de Mejoramiento, con el propósito de la actualización de los terrenos, construcciones en curso y los bienes de uso público en servicio, ocasionando incertidumbre sobre los valores reportados en los estados financieros de 2021.

También se determinó que la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo no se registró en forma individual, sino global.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **94.2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.40**, mientras que en suficiencia alcanzó **28.27**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **56.54**, (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,0	0,1	9,40
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			94,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

MUNICIPIO DE ARGELIA VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 12.349.256.828	\$ 12.010.307.492	\$ 12.349.256.828	\$ 12.010.307.492

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)

. Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

MUNICIPIO DE ARGELIA VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 12.349.256.828	\$ 11.313.792.765	\$ 12.349.256.828	\$ 11.313.792.765

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se evidenció, que la entidad no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos SIA observa de la Contraloría Departamental del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los consejo municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al Alcalde Municipal emitir el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio.

- **Aprobación**

El Honorable Concejo Municipal aprobó el proyecto de Acuerdo No. 006 de 2020, por medio del cual se expide el presupuesto del Municipio de Argelia, para la vigencia fiscal del primero de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, se liquidó mediante Decreto No 069 del 25 de diciembre del 2020, el presupuesto de rentas, recurso de capital y gastos del Municipio de Argelia para la vigencia 2021

- Ejecución de ingresos

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ARGELIA VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
TOTAL INGRESOS	12.349.256.828	12.010.307.492	97%
INGRESOS CORRIENTES	11.500.898.588	11.162.470.014	97%
TRIBUTARIOS	919.170.211	976.728.213	106%
Impuesto Predial Unificado	218.492.496	264.553.679	121%
Impuesto de Industria y Comercio	124.910.290	142.689.267	114%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	141.494.507	149.980.200	106%
Otros Ingresos Tributarios	434.272.918	419.505.067	97%
NO TRIBUTARIOS	63.186.163	81.623.472	129%
Tasas	11.321.181	3.987.486	35%
Multas y Sanciones	1.159.316	20.413.254	1761%
Contribuciones	47.705.666	57.166.109	120%
Otros No Tributarios	3.000.000	56.623	2%
TRANSFERENCIAS	10.518.542.214	10.104.118.329	96%
Transferencias para Funcionamiento	1.282.249.431	1.283.549.170	100%
Del Nivel Nacional	1.271.107.473	1.271.107.478	100%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.271.107.473	1.271.107.478	100%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	11.141.958	12.441.692	112%
De Vehículos Automotores	11.141.958	12.441.692	112%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmient	0	0	0%
Transferencias para Inversión	9.236.292.783	8.820.569.159	95%
Del Nivel Nacional	8.409.780.598	8.152.815.201	97%
Sistema General de Participaciones	4.309.213.914	4.232.084.569	98%
Educación	202.305.286	145.058.735	72%
Salud	1.792.654.975	1.772.772.185	99%
Agua Potable y Saneamiento Básico	638.700.764	638.700.764	100%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.648.958.693	1.648.958.689	100%
Otras del S.G.P.	26.594.196	26.594.196	100%
FOSYGA y ETESA	2.357.713.350	2.177.877.298	92%
Otras Transferencias de la Nación	1.742.853.334	1.742.853.334	100%
Del Nivel Departamental	826.512.185	667.753.958	81%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0%
INGRESOS DE CAPITAL	848.358.240	847.837.478	100%
Recursos del Balance	771.207.420	771.207.420	100%
Superavit Fiscal	771.207.420	771.207.420	100%
Cancelación de Reservas			0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno			0%
Externo			0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	77.150.820	76.630.058	99%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 97% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$11.500 millones su ejecución fue del 97%, los tributarios \$919 millones el 106%, las transferencias el 96%, los no tributarios 129%, ingresos de capital el 100%.

• **Comportamiento de ingresos vigencia 2021**

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ARGELIA VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
TOTAL INGRESOS	12.349.256.828	12.010.307.492	100%
INGRESOS CORRIENTES	11.500.898.588	11.162.470.014	92,94%
TRIBUTARIOS	919.170.211	976.728.213	8,13%
Impuesto Predial Unificado	218.492.496	264.553.679	2,20%
Impuesto de Industria y Comercio	124.910.290	142.689.267	1,19%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	141.494.507	149.980.200	1,25%
Otros Ingresos Tributarios	434.272.918	419.505.067	3,49%
NO TRIBUTARIOS	63.186.163	81.623.472	0,68%
Tasas	11.321.181	3.987.486	0%
Multas y Sanciones	1.159.316	20.413.254	0,17%
Contribuciones	47.705.666	57.166.109	0,48%
Otros No Tributarios	3.000.000	56.623	0,00%
TRANSFERENCIAS	10.518.542.214	10.104.118.329	84%
Transferencias para Funcionamiento	1.282.249.431	1.283.549.170	10,69%
Del Nivel Nacional	1.271.107.473	1.271.107.478	10,58%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.271.107.473	1.271.107.478	10,58%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	11.141.958	12.441.692	0,10%
De Vehículos Automotores	11.141.958	12.441.692	0%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	9.236.292.783	8.820.569.159	73,44%
Del Nivel Nacional	8.409.780.598	8.152.815.201	67,88%
Sistema General de Participaciones	4.309.213.914	4.232.084.569	35,24%
Educación	202.305.286	145.058.735	1,21%
Salud	1.792.654.975	1.772.772.185	14,76%
Agua Potable y Saneamiento Básico	638.700.764	638.700.764	5,32%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.648.958.693	1.648.958.689	13,73%
Otras del S.G.P.	26.594.196	26.594.196	0,22%
FOSYGA y ETESA	2.357.713.350	2.177.877.298	18,13%
Otras Transferencias de la Nación	1.742.853.334	1.742.853.334	14,51%
Del Nivel Departamental	826.512.185	667.753.958	5,56%
Del Nivel Municipal	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	848.358.240	847.837.478	7,06%
Recursos del Balance	771.207.420	771.207.420	6,42%
Superavit Fiscal	771.207.420	771.207.420	6,42%
Cancelación de Reservas			0,00%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno			0,00%
Externo			0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	77.150.820	76.630.058	0,64%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 92,94%, los tributarios el 8,13%, transferencias el 84%, ingresos de capital el 7,06%

VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ARGELIA VIGENCIAS-2020- 2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
TOTAL INGRESOS	9.041.887.231	12.010.307.492	32,83%
INGRESOS CORRIENTES	8.793.040.954	11.162.470.014	26,95%
TRIBUTARIOS	908.168.968	976.728.213	7,55%
Impuesto Predial Unificado	256.745.912	264.553.679	3,04%
Impuesto de Industria y Comercio	120.268.250	142.689.267	18,64%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	98.322.000	149.980.200	52,54%
Otros Ingresos Tributarios	432.832.806	419.505.067	-3,08%
NO TRIBUTARIOS	4.474.138	81.623.472	1724,34%
Tasas	3.375.022	3.987.486	18,15%
Multas y Sanciones	1.099.116	20.413.254	1757,24%
Contribuciones	0	57.166.109	0,00%
Otros No Tributarios	0	56.623	0,00%
TRANSFERENCIAS	7.880.397.848	10.104.118.329	28,22%
Transferencias para Funcionamiento	1.151.889.864	1.283.549.170	11,43%
Del Nivel Nacional	1.130.177.558	1.271.107.478	12,47%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.130.177.558	1.271.107.478	12,47%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	21.712.306	12.441.692	-42,70%
De Vehículos Automotores	21.712.306	12.441.692	-42,70%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	6.728.507.984	8.820.569.159	31,09%
Del Nivel Nacional	6.175.309.703	8.152.815.201	32,02%
Sistema General de Participaciones	3.866.660.641	4.232.084.569	9,45%
Educación	140.063.940	145.058.735	3,57%
Salud	1.707.335.678	1.772.772.185	3,83%
Agua Potable y Saneamiento Básico	435.722.858	638.700.764	46,58%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.560.721.393	1.648.958.689	5,65%
Otras del S.G.P.	22.816.772	26.594.196	16,56%
FOSYGA y ETESA	2.043.788.146	2.177.877.298	6,56%
Otras Transferencias de la Nación	264.860.916	1.742.853.334	558,03%
Del Nivel Departamental	553.198.281	667.753.958	20,71%
Del Nivel Municipal	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	248.846.277	847.837.478	240,71%
Recursos del Balance	185.742.025	771.207.420	315,20%
Superavit Fiscal	185.742.025	771.207.420	315,20%
Cancelación de Reservas			0,00%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno			0,00%
Externo			0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	63.104.252	76.630.058	21,43%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de ingreso de la vigencia 2021, presentó una variación del 32,83%, con respecto al 2020, entre otros aspectos significativos se destacan que los corrientes variaron en un 2,95%, tributarios el 7,55%, transferencias el 28,22%, ingresos de capital el 240,71%.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el municipio, y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

MUNICIPIO DE ARGELIA	
Concepto	2020
ingresos	12.010.307.492
Ingresos Corrientes	11.162.470.014
Indicador	93%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron que para la vigencia 2021, el municipio dependió de los ingresos corrientes.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ARGELIA			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	12.349.256.828	11.313.792.765	91,62%	100%
FUNCIONAMIENTO	1.651.260.034	1.541.134.163	93,33%	14%
Gastos de Personal	874.952.825	846.035.229	96,69%	7%
Gastos Generales	236.664.893	226.234.726	95,59%	2%
Transferencias	535.868.556	465.090.448	86,79%	4%
Pensiones	114.072.144	63.597.900	55,75%	1%
A Fonpet				
A Organismos de Control	310.720.408	291.638.544	93,86%	3%
Personería	139.570.677	132.661.789	95,05%	1%
Concejo	171.149.731	158.976.755	92,89%	1%
Otras Transferencias	111.076.004	109.854.004	98,90%	1%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	3.773.760	3.773.760	100,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	65.316.535	65.077.000	99,63%	1%
Amortización	55.000.000	55.000.000	100,00%	0%
Intereses	10.316.535	10.077.000	97,68%	0%
GASTOS DE INVERSION	10.632.680.259	9.707.581.602	91,30%	86%
Educación	383.014.820	203.373.121	53,10%	1,80%
Salud	4.888.552.125	4.576.268.502	93,61%	40,45%
Agua Potable	684.603.843	549.744.687	80,30%	4,86%
Vivienda	28.793.328	28.743.475	99,83%	0,25%
Vías	1.138.857.005	1.135.699.428	99,72%	10,04%
Recreación y Deportes	129.857.424	108.465.000	83,53%	0,96%
Otros Sectores	3.379.001.714	3.105.287.389	91,90%	27,45%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 91,62% en funcionamiento el 93,33% en el servicio de la deuda el 93,63% y el 91,30% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en el grupo de otras transferencias con el 288%, gasto de inversión el 86%, y funcionamiento 14%, respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2021**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ARGELIA- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2020-2021		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	8.493.156.577	11.313.792.765	24,93%
FUNCIONAMIENTO	1.306.693.485	1.541.134.163	15,21%
Gastos de Personal	587.585.475	846.035.229	30,55%
Gastos Generales	229.061.883	226.234.726	-1,25%
Transferencias	444.971.366	465.090.448	4,33%
Pensiones	61.572.421	63.597.900	3,18%
A Fonpet			0,00%
A Organismos de Control	224.017.181	291.638.544	23,19%
Personeria	109.592.159	132.661.789	17,39%
Concejo	114.425.022	158.976.755	28,02%
Otras Transferencias	159.381.764	109.854.004	-45,09%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	45.074.761	3.773.760	-1094,43%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	90.578.837	65.077.000	-39,19%
Amortización	74.376.926	55.000.000	-35,23%
Intereses	16.201.911	10.077.000	-60,78%
GASTOS DE INVERSION	7.095.884.255	9.707.581.602	26,90%
Educación	101.113.198	203.373.121	50,28%
Salud	4.291.336.536	4.576.268.502	6,23%
Agua Potable	419.528.037	549.744.687	23,69%
Vivienda	446.428.572	28.743.475	-1453,15%
Vías	217.269.259	1.135.699.428	80,87%
Recreación y Deportes	45.940.000	108.465.000	57,65%
Otros Sectores	1.574.268.653	3.105.287.389	49,30%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, vario en un 24,93% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento con el 15,21%, gastos de inversión el 26,90%, gastos generales el -1,25%

Se evidenció que la apropiación más relevante del presupuesto de la vigencia auditada se refleja en los gastos de inversión en las vías con el 80,87 %.

- Deuda Pública

El Municipio de Argelia para la vigencia 2021, presentó deuda pública, la cual disminuyó en un -39,19%, con referencia al año anterior

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

El municipio de Argelia presentó el Plan de Desarrollo denominado "UNIDOS HAREMOS MAS", adoptado mediante decreto 033 de junio 16 del 2020.

CUADRO 11

EJES	MUNICIPIO DE ARGELIA PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	PACTO 1, UNIDOS HAREMOS MAS DESARROLLO SOCIAL	25	16	36
E2	PACTO 2, UNIDOS HAREMOS MAS, DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMICO	25	12	19
E3	PACTO 3, UNIDOS HAREMOS MAS, TERRITORIO SOSTENIBLE	25	10	26
E4	PACTO 4, UNIDOS HAREMOS MAS, GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25	14	19

Fuente Municipio de Argelia

Elaboró: Equipo Auditor Fuente oficina de planeación Municipio de Argelia

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 40 contratos por \$ 716.930.905, el eje (2) 28 contratos por \$ 389.884.132, el eje (3) 61 contratos por \$ 917.396.521 y para el eje (4) 41 contratos por \$ 383.449.994.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Municipio de Argelia, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 201 contratos por \$ 3.152. millones distribuidos así:

CUADRO 12

MUNICIPIO DE ARGELIA VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Contratacion Directa	175	\$ 2.727.425.995	87%
Minima cuantia	25	\$ 355.190.564	11%
Seleccion Abreviada	1	\$ 70.164.742	2%
Total	201	\$ 3.152.781.301	100%

Fuente SIA Contralorías, Elaboró Equipo Auditor

Fuente: SIA Contralorías.

Elaboró: Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Argelia reportó en el SECOP un total de 201 procesos por \$ 3.152 Millones, distribuidos así:

CUADRO 13

SECOP - 2020						
Modalidad	Cantidad	Valor	Terminados Anormalmente	Valor	Total Contratos	Valor Total
Selección Abreviada	1	\$ 70.164.742	0	\$ 70.164.742	1	\$ 70.164.742
Contratación Directa	175	\$ 2.501.943.319	0	\$ 2.501.943.319	175	\$ 2.501.943.319
Otros Procesos	3	\$ 243.005.042	0	\$ 243.005.042	3	\$ 243.005.042
Contratos de Mínima Cuantía	24	\$ 355.348.198	2	\$ 17.680.000	22	\$ 337.668.198
Total	203	\$ 3.170.461.301	2	\$ 2.832.793.103	201	\$ 3.152.781.301

Fuente Secop

Fuente: SECOP, CHIP

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2021:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2020		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
201	201	0
\$ 3.152.781.301	\$ 3.152.781.301	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	3.296.108.266	3.864.844.677	17,25%	23%
NO CORRIENTE	13.360.889.100	13.283.766.244	-0,58%	77%
TOTAL ACTIVO	16.656.997.366	17.148.610.921	2,95%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	357.321.634	492.500.087	37,83%	7%
NO CORRIENTE	5.628.205.266	6.220.550.486	10,52%	93%
TOTAL PASIVO	5.985.526.900	6.713.050.572	12,15%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA	10146526577	10882640981		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	0	#DIV/0!	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	524.943.889	-247.080.632	-147,07%	-2%
TOTAL PATRIMONIO	10.671.470.466	10.435.560.349	-2,21%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	16.656.997.366	17.148.610.921	2,95%	
INGRESOS OPERACIONALES	8.289.263.154	10.106.222.201	21,92%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0	#DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	8.081.187.158	10.671.115.407	32,05%	106%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	208.075.995	-564.893.206	-371,48%	-6%
INGRESOS NO OPERACIONALES	332.563.439	329.142.949	-1,03%	
GASTOS NO OPERACIONALES	15.695.545	11.330.375	-27,81%	3%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	316.867.893	317.812.574	0,30%	97%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	524.943.889	-247.080.632	-147,07%	-2%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Grupo de efectivo y equivalente al efectivo

La entidad dispone en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro \$2.236.822.356.41 y estas cuentas se controlan a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad posee acciones en empresa de aseo de Argelia, ACUAVALLE, y en Vallecaucana de Aguas por \$62.366.840.

Grupo de Cuentas por Cobrar

En este grupo se registró para el 2021 \$1.628.022.321.03, correspondiente a impuesto predial, impuesto de industria y comercio, transferencias por cobrar, cuentas de difícil cobro y deterioro acumulado por cobrar.

La entidad realizó la conciliación de la cartera del impuesto predial entre el aplicativo de impuestos plus y contabilidad con el fin de consolidar cifras iguales en los estados financieros.

Grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales.

Evaluated el grupo de propiedad planta y equipo se observa que los terrenos, las construcciones en curso por \$961.767.740.05 y el grupo de los bienes de uso público e histórico y cultural por \$4.936.186.502.66, no cuentan con soportes idóneos que respalden estas cifras en los estados financieros.

Así mismo, evaluada la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo por \$654.547.805, se determinó la entidad no lo registra en forma individual sin global.

Para subsanar las anteriores debilidades, actualmente la entidad, se encuentra realizando las acciones correctivas señaladas en el Plan de Mejoramiento con el fin de actualizar los valores registrados en los grupos de propiedad planta y equipo y de los bienes de uso público e históricos y culturales respectivamente.

Grupo de Otros Activos

En este grupo se registró por \$6.068.660.549, correspondiente a los beneficios post empleo, bienes pagados por anticipado, recursos entregados en administración, activos intangibles y amortización acumulada activos intangibles.

Grupo de Prestamos por Pagar

Durante la vigencia 2021, la entidad posee obligación financiera con el Banco Davivienda por \$149.266.738, correspondiente a la adquisición de la compra de una volqueta, la cual se viene cancelando de manera oportuna.

Grupo de Cuentas por Pagar

Estas obligaciones por \$381.956.638.82, corresponde a las constituidas por el municipio, con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión.

Grupo de Beneficios a los Empleados

En este grupo se registró \$4.903.302.147, correspondiente a beneficios post empleo a largo plazo y cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de servicios y aportes a la seguridad social respectivamente.

Grupo de Provisiones

En este grupo se contabilizó, los litigios y demandas en contra de la entidad por \$567.431.445, definidos de acuerdo al estudio de probabilidad por parte de jurídica.

Grupo de Otros Pasivos

En este grupo se causó recursos recibidos en administración, convenios con INVÍAS y resguardos indígenas por \$711.093.603.55

Grupo de Patrimonio

En este grupo se registró el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores, resultado de ejercicios presente y planes de beneficios a los empleados por \$10.435.560.349.10.

Estado de resultado Integral

Ingresos. La entidad registró ingresos por \$10.438.343.260, correspondiente a ingresos fiscales, transferencias, subvenciones y otros ingresos

Gastos. Los gastos durante el año 2021, fueron registrados en administración y operación, deterioro, depreciación, gasto público social y otros gastos por \$10.685.423.891.38

3.2.2.2. *Indicadores financieros*

Razón Corriente. Este indicador estaba en 9.22 al año 2020, y pasó a la vigencia 2021, a 7.84, reflejando la capacidad que tiene la entidad para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Prueba Acida. Para los años 2020 y 2021, la entidad pasó de 6.05 a 7.84, denotando que la entidad aumentó la capacidad de responder con sus activos corrientes sin contar con sus inventarios

Capital de trabajo. En el año 2020 este indicador estaba en \$2.938.786.632 pasó a la vigencia 2021 a \$3.372.344.590, denotando que la entidad cuenta con capital neto de trabajo para operar a corto plazo.

Solidez. Este indicador entre las vigencias 2020 y 2021, pasó de 2.78 a 2.55, señalando la capacidad de pago que tiene la entidad a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para el año 2020 este indicador nos arroja un resultado de 0.35 y pasó al periodo 2021 a 0.39, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen la entidad con terceros aumentó.

3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de un (1) hallazgo, al cual se le efectuó el seguimiento correspondiente, observándose que estas acciones de mejoramiento se están cumpliendo.

3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. NEXOS

4.1 RELACION DE HALLAZGOS

4.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado
 Elaborado: Equipo auditor

4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
Sujeto de Control:	MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE DEL CAUCA				
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO DEL 2022				
BENEFICIOS:					
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:					
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas					
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:					
MOMENTOS DEL BENEFICIO:					
	Antes		Durante		Después
MAGNITUD DEL CAMBIO:					
Conceptos		Valor estimado		TOTAL	
Recuperaciones:					
Subtotal Recuperaciones (1)					
Ahorros:					
		\$			
Subtotal Ahorros (2)		\$		\$	
Totales (1) + (2)		\$		\$	
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)					
SOPORTE(S)					
Informe.					
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria					
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial				
Fecha del reporte:	19 de agosto de 2022				